



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MX2, del Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bower, personal del sector de ingreso y control de la visita, incautó 2 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en la pretina del pantalón, la concubina de un interno del Pabellón C3. También, fueron secuestrados 21 grs. de picadura de marihuana en posesión de un interno, en momentos en que éste regresaba del salón de visitas.

En Villa María, en el Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestró 3 grs. de picadura de marihuana en posesión de un interno, que llevaba oculta dicha sustancia en el bolsillo de su pantalón. Igualmente, cuando un interno regresaba de realizar la fajina, personal de guardia observó una actitud sospechosa y al requisarlo, le incautó 3 grs. de picadura de marihuana.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, de Río Cuarto, fue incautado, del interior de una celda, un aparato de telefonía celular con chip de activación. Se identificó al responsable.

Por último, en el Complejo Carcelario "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró tres aparatos de telefonía celular y un chip de diferentes celdas, con responsables identificados. Así mismo, personal de requisa, al revisar una encomienda, halló 3.6 grs. de picadura de marihuana, oculta en el interior de una pasta dental. Dicha encomienda era enviada por la madre de un interno del Pabellón C1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 15 de abril de 2016